

Centros laborales cubanos abren la puerta a la igualdad de género

En este país insular caribeño, este movimiento ha llegado por ahora solo a los sectores de salud y agricultura, en centros de propiedad estatal o cooperativa, que revolucionan así el mundo del trabajo en un escenario cambiante por la descentralización de la economía iniciada en 2008.

Género Ivet González 20 septiembre, 2018



Una pareja de promotores de salud reparten preservativos a un grupo de adolescentes en la entrada de un concierto en el barrio del Vedado, en La Habana, la capital cubana.

Foto: Jorge Luis Baños/IPS

LA HABANA, 20 sep 2018 (IPS) – Una antigua mansión de amplios salones, columnas ornamentales y pisos lustrosos, acoge al centro estatal Prosalud, que avanza hacia una meta todavía inusual en Cuba: cambiar su organización laboral para incorporar la igualdad de género puertas adentro.

“No fue algo que introdujimos ahora que estamos implantando un modelo de igualdad... Muchas buenas prácticas ya eran habituales porque trabajamos en función del género en la promoción desde hace años”, explicó a IPS en una entrevista Miriam Valdés, la directora de [Prosalud](#) (Unidad de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades).

Con sede en el barrio habanero de Vedado y una red nacional de promotores voluntarios, Prosalud lidera el establecimiento del programa Igualdad de Género es Salud (IGES) en instituciones del

sector, tras alcanzar en marzo el primero de cuatro niveles para recibir la certificación dada por la paraestatal [Federación de Mujeres Cubanas](#).

Todo comenzó en 2014, cuando la Unidad comenzó a aplicar un modelo que acompaña con éxito desde 2009 en América Latina el [Programa para el Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas](#) (PNUD), destinado a promover ambientes laborales inclusivos y con equidad entre hombres y mujeres.

Cuba se suma así a experiencias transformadoras en instituciones públicas y privadas de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Uruguay.

Bajo diferentes nombres, los proyectos implementados en espacios laborales de América Latina integran la Comunidad de Práctica del Sello de Igualdad de Género, que defiende la idea de crear un sello de calidad con ese objetivo, a alcanzar por los centros laborales de cualquier índole.

En este país insular caribeño, este movimiento ha llegado por ahora solo a los sectores de salud y agricultura, en centros de propiedad estatal o cooperativa, que revolucionan así el mundo del trabajo en un escenario cambiante por la descentralización de la economía iniciada en 2008.

Ya 13 entidades agrícolas, entre ellas cooperativas y empresas, alcanzaron algún nivel del sello Igualdad de Género para la Gestión con Calidad de la Seguridad Alimentaria.

En el campo sanitario, que es enteramente público en Cuba, además de Prosalud, se comprometieron la Escuela Nacional de Salud Pública y la Dirección Provincial de Higiene y Epidemiología de la provincia oriental de Granma.

“Se trata de un proceso de mejora continua, que comienza con un diagnóstico y capacitaciones en la institución”, detalló Valdés, sobre el impacto en el colectivo de 74 trabajadores, de los cuales 41 son mujeres. “Lo más importante es que las personas sepan a qué se están comprometiendo a cambiar en la organización”, indicó.



La directora de la cubana Unidad de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades (Prosalud), en el centro, rodeada de Caridad Soler, jefa Departamento de Capital Humano, y el psicólogo Yandis Alberto Betancourt, en uno de los espacios del centro estatal, en La Habana.

Foto: Jorge Luis Baños/IPS

Las reformas económicas y sociales durante la presidencia de Raúl Castro (2008-abril 2018) y que se ha propuesto continuar el actual mandatario, Miguel Díaz-Canel, transformaron el panorama laboral con reestructuraciones del sector estatal, la apertura al trabajo privado, más posibilidades para cooperativas y la inversión extranjera.

Este país de 11,2 millones de habitantes, los hombres y mujeres tienen iguales salarios por ley desde los inicios de la Revolución de 1959, que se declaró socialista en 1961.

Ellas ostentan en la actualidad una gran incorporación laboral, pues son 67,2 por ciento de los técnicos y profesionales y 49 por ciento de la fuerza laboral en el sector estatal civil.

También cubren más de 64,2 por ciento del personal que presta servicios de colaboración en otros países, que son en su mayoría servicios de salud y representan el primer rubro de ingresos de la isla caribeña.

Pero especialistas observan brechas de género en el empleo en general como persistencia de estereotipos, acceso a puestos de decisión y mejor remunerados, uso de lenguaje sexista y falta de estrategias para la conciliación entre la vida privada y laboral, mientras en el sector privado se hicieron más evidentes las discriminaciones.

“Con IGES ocurren cambios a nivel personal porque se capacitan hasta los trabajadores de servicios, y se fortalece la cultura de no estigma y no discriminación en el colectivo laboral. Mejora el ambiente y la organización del trabajo”, enumeró Valdés.

IGES establece seis aspectos a mejorar dentro de la organización laboral que son la selección y contratación del personal, el desarrollo técnico-profesional, la conciliación vida laboral-familiar y corresponsabilidad, ambiente laboral y salud, comunicación inclusiva e imagen no sexista, y prevención y atención de la violencia de género.